



"El Papel"



Rotary Club Ñuñoa

Informativo Nº 257

Patricio Ramírez Vásquez
Presidente R. C. Ñuñoa

Carlos Rodríguez Iñiguez
Gobernador de Distrito 4340

9 de Abril de 2009

Dong Kurn Lee
Presidente Internacional

ELECCION GOBERNADOR DISTRITAL

Sesión 3.024 Histórica y 34 del Período
Jueves 2 de Abril de 2009



Una asistencia de 23 socios y un invitado, don **Juan Peña Monsálves**, enmarcó la sesión que tuvo como objetivo central analizar la carta del Sr. Gobernador del Distrito y proponer el nombre del candidato a Gobernador por el período 2009-2010 del Distrito 4340. Abrió la sesión el Presidente **Patricio, Lautaro** entregó las noticias de Secretaría y **Massimo Mastrodonardo** leyó, en español, los Objetivos de Rotary. A continuación, **Don Mario** expuso su "Gotita Rotaria", en esta oportunidad, sobre:

"EMBLEMAS, BANDERA, BANDERINES Y DISTINTIVOS"

LA RUEDA DENTADA: El distintivo o emblema oficial de Rotary, creada por el rotario Montague Bear, fue ideado por el Club rotario de Chicago en 1905, con la figura de una rueda de carreta. Por ser demasiado estática, sufrió modificaciones, con el crecimiento del número de clubes, hasta que en 1920, quedó

definitivamente oficializada como una rueda de engranajes con 6 rayos o brazos, 24 dientes o proyecciones y un hueco de chaveta. Un diente está colocado sobre el eje de cada brazo y tres dientes en los espacios centrales de los mismos. La rueda entera es dorada, con cuatro espacios rebajados en el aro color azul real. Las palabras "Rotary" e "Internacional" son doradas. El centro y el hueco de la chaveta están en blanco.

Una interpretación libre indica que los 24 dientes simbolizan las 24 horas del día.

Debemos lucir con mucho orgullo nuestro distintivo, no solo en viajes, como ocurre normalmente, sino también en nuestra propia localidad.

El distintivo nos da, muchas veces, excelentes oportunidades de prestar servicio a compañeros de otras regiones y hasta igualmente a no-rotarios que. No es raro, se dirigen a nosotros confiados en la "rueda dentada" que llevamos en la solapa. Y...como es bueno ser útil.....(Continuará)

Opiniones respecto de la Carta del Gobernador del Distrito:

Hubo consenso en las opiniones de los socios, en el sentido que los tópicos más polémicos y que dicen relación con las obligaciones y asistencia de socios a los clubes, no toca a RC Ñuñoa, que se distingue por su responsabilidad para con sus compromisos con la Gobernación. Solamente se solicita acentuar nuestro compromiso y asistencia a eventos patrocinados por la Gobernación. Punto.

ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL DISTRITO

Tres fueron esta vez, los candidatos a ocupar la Gobernación del Distrito 4340. Ellos son:

Doña Elena Torres Seguel, Abogada
Don David Horacio Carvajal Cuevas, Ingeniero Civil y
Don Juan Villagrán García, Médico Cirujano.
Fueron leídos los magníficos currícula de cada candidato y se procedió a la votación, la que arrojó el siguiente resultado:

Elena Torres: 9 votos
David Carvajal: 0 votos
Juan Villagrán: 12 votos
Abstenciones: 2 votos.

En conclusión, el R.C. Ñuñoa entrega sus votos al candidato Sr. Villagrán.

DESTACADA ACTIVIDAD ROTARIA



Rotary Ñuñoa no descansa. Dentro de las actividades de algunos padrinos de las escuelas de la comuna, los socios **Juan Enrique Olate** y **Mario de la Torre**, llagaron hasta la Escuela Especial “Exequiel González Cortés”, para cumplir con un compromiso adquirido durante la Semana del Niño del año recién pasado. Esta consistió en dar una charla explicativa de los alcances de la Ley Nº 19.824, que permite la entrega de asignaciones asistenciales a discapacitados, situación que no estaba en conocimiento claro de los padres y apoderados de esta Escuela. El abogado Olate, en una breve pero contundente charla, explicó las actuales restricciones que tiene la ley (solo es aplicable para personas de extrema pobreza) y el estado en que se encuentra una modificación a esta ley, patrocinada por los senadores **Jaime Naranjo** y **Mariano Ruiz-Esquide**, que se encuentra en su segundo trámite constitucional, en el Senado de la República. La principal modificación es la que levanta la discriminación, haciéndola aplicable a todo ciudadano que se encuentre inscrito en el Registro de Incapacitados, que llevará el Servicio de Registro Civil. **Esto es Rotary**

Tileretazos

Aprende a ver lo mejor de ti y lo mejor de los otros. No sufras con tus límites, no te compares con los demás. Refuerza aquello que hay de original en ti. Aquello que las personas aprecian. No sufras tampoco con los límites y las torpezas de quienes están a tu alrededor. Ve lo bueno y lo positivo que hay en cada ser humano.

Jorge Sasmay



PROGRAMA MES DE ABRIL

- Jueves 9: Chipe Libre: Intervención de los socios**
- Jueves 16: Homenaje a Carabineros de Chile**
- Jueves 23: Charla de Máximo Mastrodonardo sobre Periodismo**
- Jueves 30: Compañerismo con Rifa**